

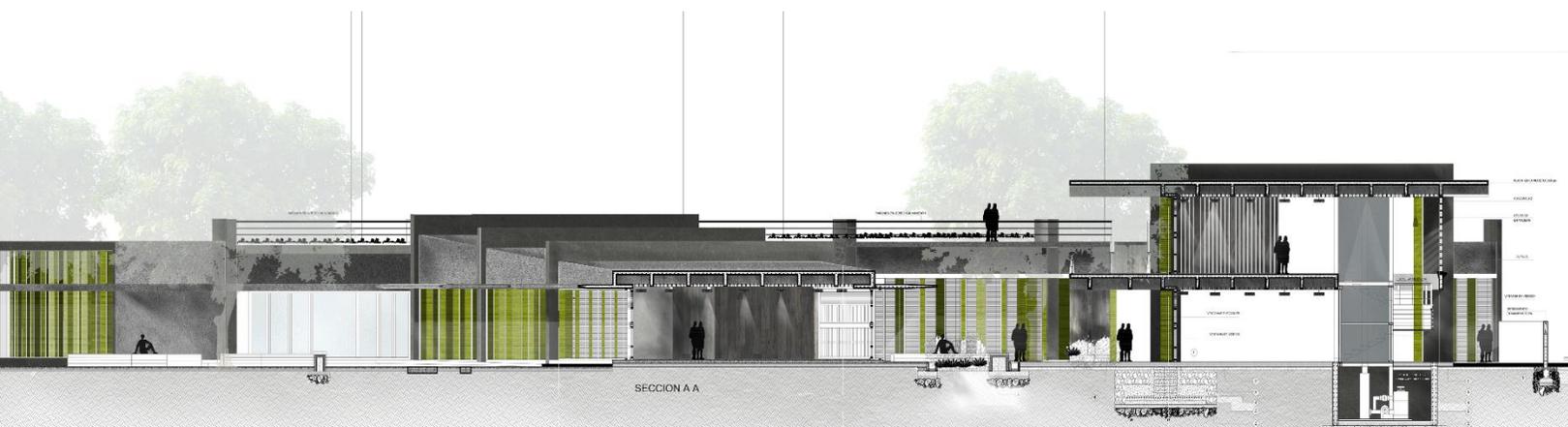
CENTRO DE VIDA PARA EL
ADULTO MAYOR
EN CARTAGENA

Luis Miguel Díaz Coronado
2017

CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR

EN CARTAGENA

Luis Miguel Díaz Coronado
2017



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO
5. MARCO TEÓRICO
6. ESTADO DEL ARTE
7. JUSTIFICACIÓN
8. PLANTEAMIENTO DE LAS PREGUNTAS
9. HIPÓTESIS

10. FASES DEL TRABAJO DE DISEÑO
11. PROPUESTA PROGRAMÁTICA

12. ANALISIS DEL PREDIO

13. IDEA CONCEPTUAL.

14. FORMA

15. PROYECTO

16. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

Se sabe, que el envejecimiento de la población y el crecimiento del número de personas mayores se está extendiendo, en todos los órdenes; económico, social, familiar y político. Debido a esto se gesta una incógnita y es **¿Qué si Cartagena está preparada para esta realidad?**

Actualmente en la ciudad de Cartagena si existen casas de vida, que son lugares improvisados, con espacios no correspondientes a la necesidad, esto se debe a que los organismos encargados del desarrollo del adulto mayor. No hayan creado espacios destinados solo a este uso, y además en la ciudad no existen una normativa de cómo se deben construir estos centros.

El propósito del estudio sobre esta temática, nos permite, desde esta perspectiva, abordar el problema de las personas mayores en el Distrito de Cartagena, este problema se ve en marcado en la necesidad de un espacio adecuado para esta población que es el adulto mayor.

La atención que se presta a esta necesidad sentida, amerita ser abordada, desde muchas áreas, incluso, desde la misma academia. El problema de la atención al adulto mayor, se enfoca en la deficiente calidad espacial de los centros de vida, en los cuales se puede observar la calidad de los servicios que se prestan, para atender esta necesidad, a través de la intervención distrital, que por ley debe atender a este grupo de personas en sus necesidades vitales, para lograr mantenerlos en un estado de vida digna y que puedan reunirse con grupos de su edad para intercambiar y retroalimentarse.

Viendo esta situación se trata de buscar una alternativa para solucionar. Esto amerita un estudio previo, para conocer su situación actual en cuanto a la manera como el distrito opera en las áreas urbanas y rurales para cubrir las necesidades del adulto mayor.

El momento, que es objeto de estudio, se aborda actualmente, desde los planes de asistencia social, pero de una manera deficiente, al observar la falta de calidad espacial de los centros de vida, que cumplen con esta función de asistencia social.

Atendiendo a la problemática encontrada durante el proceso investigativo, trazamos como propósito el diseñar un proyecto arquitectónico que atienda y resuelva el problema espacial y funcional y a la vez le dé un sitio en donde el adulto mayor se sienta útil, con espacios de diversos usos como: una zona de recreación, zona de esparcimiento, zonas productivas y zona de atención inmediata para el adulto mayor.

Dando a esta población, preferencias y tradiciones, así como la incorporación, satisfacción y disfrute de las actividades que se habrían de ofertar, teniendo en cuenta la oferta de algunos referentes de los cuales se sacaron algunas ideas para esta propuesta.

La forma del proyecto es conceptualizada formalmente con el ciclo de vida, durante ese ciclo o el recorrido se muestra las etapas de una persona hasta llegar ser un adulto mayor.

2. OBJETIVO GENERAL.

Proyectar un centro de vida, que cumpla y responda a la necesidad de los espacios y función que requiere, las condiciones adecuada para el adulto mayor en Cartagena.

3. OBJETIVO ESPECIFICOS

1. Utilizar materiales que sean amables con el medio ambiente.
2. Crear espacios que en su desplazamiento se comuniquen sin ningún problema.
3. Diseñar una piel al edificio que solucione el tema del clima.
4. Proyectar una huerta ecológica.

4. FORMULACION Y DEFINICION DEL PROYECTO

Actualmente la ciudad de Cartagena no cuenta con un centro de vida, diseñado para esta función en donde tengan espacios para cada una de las actividades que realizan el adulto mayor el día a día.

La ciudad si tiene unos lugares elegidos por algunos líderes en donde se reúnen para realizar sus actividades, estos espacios no cuentan con la calidad funcional y espacial. Esto se debe a que son destinos con uso distinto al que le quieren dar para resolver la estancia del adulto mayor.

Fotos Centro de Vida. Barrió 20 de Julio.



Fuente: Clemencia
Rodríguez.

Fig 1.



Fuente: Clemencia fig .2

Rodríguez.



Fuente: Clemencia fig .3

Rodríguez.



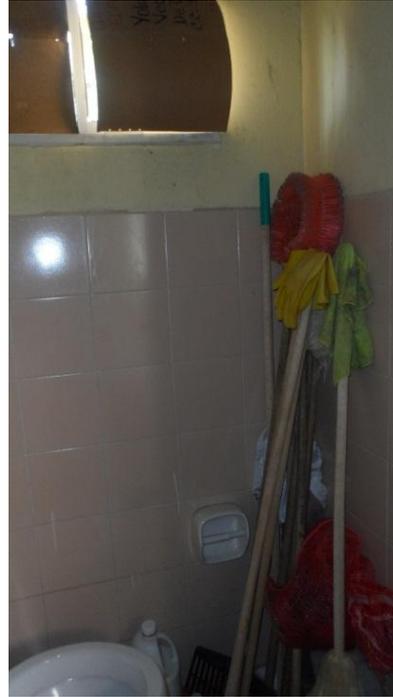
Fuente: Clemencia fig .4

Rodríguez.

Fotos Centro de Vida. Barrió El Pozón.



Fuente: Clemencia fig 5
.Rodríguez.



Fuente: Clemencia fig 6
.Rodríguez.



Fuente: Clemencia fig 7
.Rodríguez.

En las imágenes de las fig 1 a las fig 7, vemos el vivo ejemplo del estado inhumano estos centros de vida, para el adulto mayor de en la ciudad de Cartagena. Con este documento quiero resaltar la necesidad de un espacio que solo funcione a favor de los adultos mayores, que son los perjudicado, en estos momentos.

De acuerdo a la necesidad de tener un espacio que solo funcione para el adulto mayor y que no sea una casa adaptada al uso que necesitan por el momento. Se plantea la idea de crear espacios exclusivos solo para esta comunidad, respondiendo arquitectónicamente con una serie de elementos y conceptos como lo es: el **desplazamiento**, ya que este término prima en la necesidad de movilidad del adulto mayor en el proyecto, para que haya un desplazamiento adecuado y sin accidentes se trata de omitir, muchos niveles, para que el adulto mayor se desplace con mayor fluidez, también se crean rampas, escaleras y un ascensor para su mayor comodidad.

Este proyecto tendrá espacios abiertos, y responde a la necesidad bioclimática, que está viviendo la ciudad y el mundo actualmente.

La situación climática se resuelve con unos elementos arquitectónicos que permiten regular la temperatura.

El edificio se concibe desde la idea, del ciclo de vida de la persona. Fraccionando la geometría o la forma del edificio, para representar las etapas de la vida de un ser humano. Ya que este edificio es dedicado al adulto mayor. El proyecto se ubicara en el barrio alameda la victoria. A lado de portales de San Fernando Y cerca de

las clínica de San Fernando Rafael Calvo. Esto lo convierte un predio estratégico al uso que va a funcionar.

LOCALIZACION DE LOS CENTROS DE VIDA EN EL DISTRITO:

Los centros de vida en la zona urbana y rural del distrito, se evidencio el mal estado de la infraestructura donde funcionan estos centros, violando algunas normas de accesibilidad, implantación la cual no está reglamentada y el acceso de algunas vías que conllevan a estos. Estos centros en su gran mayoría no están ubicados de la mejor manera, no cuentan con las áreas requeridas para el número de adulto mayor atendido, tienen barreras arquitectónicas, no tienen el espacio suficiente para desarrollar actividades recreativas culturales en el que no solo se reúnan ellos sino también la familia; esto debido a la improvisación que se hace para estos centros es un salir del paso y después en el camino se adecua.

Poca accesibilidad a las vías principales, y sobre todo escasas de senderos peatonales donde puedan desplazarse sin ningún temor.



5. MARCO TEÓRICO

VEJEZ

Representa una construcción social y biográfica del último momento del curso de vida humano. La vejez constituye un proceso heterogéneo a lo largo del cual se acumulan, entre otros, necesidades, limitaciones, cambios, pérdidas, capacidades, oportunidades y fortalezas humanas.

https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion_social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx

ENVEJECIMIENTO

El envejecimiento humano constituye un proceso multidimensional de los seres humanos que se

caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia con la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo de cambios biológicos y psicológicos de los individuos en interacción continua con la vida social, económica, cultural y ecológica de las comunidades, durante el transcurso del tiempo.

<https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx>

ENVEJECIMIENTO ACTIVO

La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. El envejecimiento activo permite que las personas realicen su potencial de bienestar físico, social y se centra en las personas mayores y en la importancia de dar una imagen pública positiva de este colectivo.

El envejecimiento activo pretende mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una

vida saludable, participativa y segura. El envejecimiento activo implica entender esta etapa de la vida como un ciclo más de crecimiento personal, añadiendo *"vida a los años y no solamente años a la vida"*.

- Dar a las personas mayores la posibilidad de participar plenamente en la sociedad.
- Fomentar sus oportunidades de empleo.
- Permitirles contribuir activamente a través del voluntariado y programas intergeneracionales.
- Permitirles vivir con independencia adaptando la vivienda, las infraestructuras, la tecnología y el transporte.

<http://www.envejecimientoactivo2012.net/Menu29.aspx>

CLASIFICACION DE LOS CENTROS DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.

- **Los Hogares de Protección** (*asilos*)

Son instituciones que atienden a los adultos mayores en situación de abandono son de larga estancia, a muy pocos se les consigue familiar que asuma la responsabilidad de cuidarlos, por lo que deben permanecer en esos sitios hasta su fallecimiento.

http://participacion.cartagena.gov.co:82/index.php?option=com_content&view=article&id=79:grupos-organizados-g-o-adulto-mayor&catid=2:uncategorised

- **Centro Vida**

Se define al conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los Adultos Mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar. Fuente: LEY 1276 DE 5 DE ENERO DE 2009 (enero 5)

Este es el servicio más reciente a la atención del alto mayor, conocido también como centro de día, consiste en una atención integral con un diseño particular a la atención del adulto mayor para mejoramiento de la calidad de vida, integración familiar, vecinal, uso de tiempo libre, oportunidad laboral.

Los centros de vida que existen en la ciudad de Cartagena están clasificados por en las tres localidades

Localidad histórica y del Caribe Norte: Sede Santa Rita: Bocachica, Caño de Oro, San Francisco Y Sede Country: Calamares, El Zapatero, Nuevo Bosque, Piedra de Bolívar, Santa Ana, Isla Fuerte.

Localidad de la virgen y turística: Arroyo Grande, Bayunca, El Pozón, La Candelaria, La Esperanza, Las Palmeras, Nuevo Paraíso, Pontezuela, Ricaurte, El Tancon, La Boquilla, Bayunca.

Localidad industrial y de la bahía: Bella Vista, Cesar Flórez, El Socorro, La Reina, Los Caracoles, Pasacaballos, Ternera.

La política pública de envejecimiento y vejez de Cartagena tiene como objetivo articular con la institución pública, privadas y la comunidad, la atención al adulto mayor, por tal razón se divide en cuatro ejes que de una u otras maneras velan por la integridad de esta población.

Espacios alternativos de integración con la familia, acceso a la cultura, recreación, educación y al trabajo digno entre otras.

Son espacio concebido a través de la participación de las personas mayores con el entorno, la familia, la vecindad y personas de la misma edad, en la que se busca la sensibilización y educación de la sociedad a esta población. El objetivo de integrar estos espacios es para el mejoramiento de calidad de vida y el envejecimiento activo a través de parques intergeneracionales, programas de ejercicios dirigidos,

danza y música. Así mismo la creación de espacios para la educación formal a través de talleres productivos para generen ingresos para el mejoramiento de vida.

Espacios de protección integral social.

Son aquellos espacios que ayudan a prevenir enfermedades y la atención oportuna a las personas mayores mediante estos centros, por medio de espacios de enfermería, capacitaciones de autocuidado que sirven de canal para la nutrición adecuada y la salud emocional.

Otro espacio y el más importante en este proyecto es una infraestructura que cumpla con todas las normas y lineamiento para el desplazamiento y realización de todas las actividades requeridas para el adulto mayor.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SERVICIO DE ESPACIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Según la ley 1315 en su artículo 5 establece las condiciones mínimas que requieren los establecimientos para la atención del adulto mayor, como centros de día, centros de protección e instituciones de atención.

Deberán poseer, además, las dependencias bien diferenciadas e iluminadas, que no tengan barreras arquitectónicas y las siguientes pautas de diseño:

a) **Humanización espacial:** Generación de espacios confortables, con tratamiento y uso del color y la iluminación, señalización y orientación del paciente entre los que se contará con:

1. En los establecimientos de más de un piso deberán contar con un sistema seguro de traslado de los residentes entre un piso y otro (circulación vertical) que permita la cabida de una silla de ruedas o de una camilla.

2. Zonas de circulación con pasillos que permitan el paso de una camilla, bien iluminados, sin desniveles o con rampas, si los hay, y pasamanos al menos en uno de sus lados. Si tiene escaleras, estas no podrán ser de tipo caracol no tener peldaños en abanico y deberán tener un ancho que permita el paso de dos (2) personas al mismo tiempo, con pasamanos en ambos lados y peldaños evidenciados.

3. Zonas exteriores para recreación: patio, terraza o jardín.

4. Los servicios higiénicos deben estar cercanos a los dormitorios, ser de fácil acceso y estar iluminados y debidamente señalizados.

5. Las duchas deben permitir la entrada de silla de ruedas, deberán tener un inodoro y un lavamanos.

Además, habrá un lavamanos en los dormitorios de pacientes postrados.

6. Los pisos de estos serán antideslizantes o con aplicaciones antideslizantes, contarán con agua caliente y fría, agarraderas de apoyo, duchas que permitan el baño auxiliado y entrada de elementos de apoyo y timbre de tipo continuo.

7. La cocina deberá cumplir con las condiciones higiénicas y sanitarias que aseguren una adecuada recepción, almacenamiento, preparación y manipulación de los alimentos. Su equipamiento, incluida la vajilla, estará de acuerdo con el número de raciones a preparar.

8. El piso y las paredes serán lavables; estará bien ventilada, ya sea directamente al exterior o a través de campana o extractor.

b) Flexibilidad Espacial: Que permitan los cambios programáticos y de instalaciones que incluyan los avances tecnológicos, teniendo en cuenta la relación eficiencia y eficacia en los costos.

1. Al menos una oficina/sala de recepción, que permita mantener entrevistas en forma privada con los residentes y sus familiares.

2. Sala o salas de estar o de usos múltiples que, en conjunto, tengan capacidad para contener a todos los residentes en forma simultánea. Estas deberán tener iluminación natural, medios de comunicación con el mundo exterior y elementos de recreación para los residentes, tales como música, juegos, revistas, libros, etc.

3. Comedor o comedores suficientes para el cincuenta por ciento (50%) de los residentes simultáneamente.

4. Dormitorios con iluminación y ventilación natural, guardarropa con espacio para cada uno de los residentes y un nochero por cama, considerando espacio para un adecuado desplazamiento de las personas según su autonomía. Contará con un timbre tipo continuo por habitación y en el caso de residentes postrados, uno por cama. Contar con un número de camillas clínicas o similares para el ciento por ciento (100%) de los adultos mayores y/o discapacitados que necesiten protección física o clínica.

5. Lugar cerrado para mantener equipamiento e insumos médicos y de enfermería mínimos, tales como esfigmomanómetro, fonendoscopio, termómetros, medicamentos, elementos e insumos de primeros auxilios y archivo de fichas clínicas.

6. Lugar cerrado y ventilado destinado a guardar los útiles de aseo en uso. Una poceta para el lavado de útiles de aseo, lavadero, con un lugar de recepción y almacenamiento para la ropa sucia, lavadora adecuada al número de residentes e implementación para el secado y planchado de la ropa, además de un lugar para clasificar y guardar la ropa limpia.

7. Si existe servicio externo de lavado, se asignarán espacios para clasificar y guardar ropa sucia y limpia.

c) Sustentabilidad: Implica el ahorro energético reduciendo los consumos de climatización e iluminación, uso racional del agua, ambientes saludables con la utilización de materiales no contaminantes, ventilación e iluminación natural, visual y espacios verdes, reducción de la generación de residuos.

1. En relación al personal, el establecimiento deberá cumplir con las disposiciones sanitarias contenidas en la Ley 9ª de 1979 y demás normas concordantes.

2. Dispositivo hermético de almacenamiento transitorio de basura.

Todas las dependencias deberán mantenerse en buenas condiciones higiénicas.

ARTÍCULO 6o. La dirección técnica de estos establecimientos estará a cargo de personal de salud y/o

área de ciencias sociales (nivel tecnológico o profesional), de preferencia con capacitación en gerontología, psicología, trabajo social, fisioterapia, fonoaudiología; quien desarrollará las funciones definidas en el reglamento interno del establecimiento y según la normatividad **técnica que para el efecto determine el Ministerio de la Protección Social.**

Adulto Mayor.

Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen.

Fuente: LEY 1276 DE 5 DE ENERO DE 2009 (enero 5)

Atención Integral.

Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo.

Fuente: LEY 1276 DE 5 DE ENERO DE 2009 (enero 5)

Atención Primaria al Adulto Mayor.

Conjunto de protocolos y servicios que se ofrecen al adulto mayor, en un Centro Vida, para garantizar la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación, cuando sea el caso. El proyecto de atención primaria hará parte de los servicios que ofrece el Centro Vida, sin perjuicio de que estas personas puedan tener acceso a los programas de este tipo que ofrezcan los aseguradores del sistema de salud vigente en Colombia.

Fuente: LEY 1276 DE 5 DE ENERO DE 2009 (enero 5)

La Inclusión

Es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

6. ESTADO DEL ARTE.

Humanitas Berweg:
EGM Architecten.
Rotterdam, Holanda.

El proyecto consiste en complejo de 195 apartamentos para ancianos. Estos se ubican en dos edificios, de doce y cuatro plantas, que a su vez conforman un gran atrio, el centro del proyecto. El programa que se desarrolla en el atrio involucra un Restaurante y una plaza hasta lugares de asistencia médica, generando una gran actividad social durante el día.



Fig. 08



Fig. 09

FUENTE: <https://es.slideshare.net/rodrigodelcampo/centro-habitacional-para-el-adulto-mayor-presentation>

Hogar de Ancianos.
Jorge y Carlos Lobos.
Mauilín . Chile

El edificio se encuentra claramente definido por dos volúmenes, uno social y habitacional, ambos de dos niveles, y la circulación que los une. Pero es esta Circulación la principal característica del edificio, puesto que hace fluida la unión de ambos volúmenes. Por un lado, se sube o se baja media altura por medio de la rampa y, por otro, la comunicación de ambos volúmenes es a través de una curva, de la misma rampa.



Fig. 10

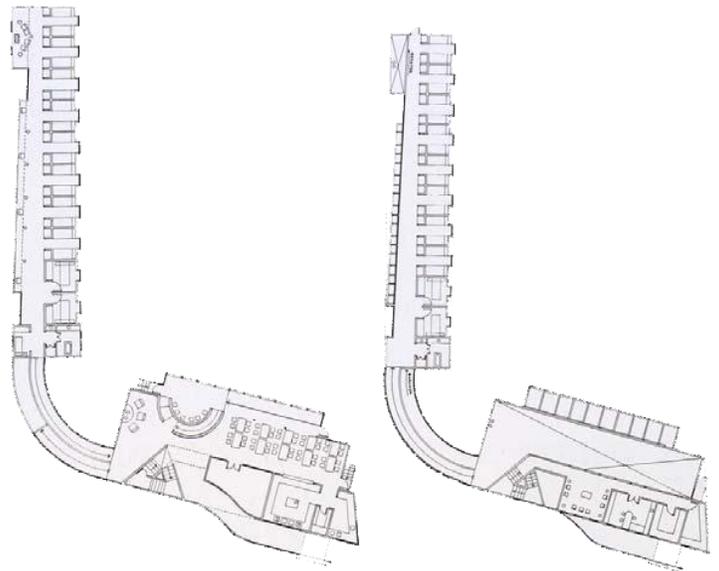


Fig. 11

FUENTE:

http://jorgelobos.com/AA/Hogar_De_Ancianos.htmhttp://jorgelobos.com/AA/Hogar_De_Ancianos.htm

7. JUSTIFICACIÓN

En la ciudad existe la necesidad para el adulto mayor de ser incluido en los planes del distrito y gubernamentales ya que han dejado de lado, la creación de espacios en donde el adulto o el anciano se sienta útil y tenga una vejez digna de la persona, de acuerdo a esto, encontramos en la ciudad casas que son adaptada para el uso de esta actividad, pero no funcionan como tal por que es una estadía incomoda y además de esto no tienen talleres en donde desarrollar una serie de actividades.

Es necesario la humanización espacial en donde se generen espacios confortables y de paso espacios flexibles que cumplan con los requerimientos necesarios para una gran calidad. Cumpliendo todo esto este edificio se convertiría en un espacio de protección social e integral para el adulto mayor.

Todo esto se hace necesario. Ya que en la ciudad no hay un lugar en donde llevar a nuestros adultos mayores y no solo se debe construir uno si no muchos de estos para así abarcar un gran radio en todo el territorio Cartagenero.

Haciendo mención a todo se propone un proyecto que cumpla con espacios funcionales y destinados solo para el adulto mayor.

8. PLANTEAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

1. ¿Cuenta Cartagena con centros de vida, con establecimientos adecuados físicamente para su función?
2. ¿Presentan los centros de vida localizados en las áreas urbanas y rurales del distrito, un emplazamiento adecuado y una calidad del entorno favorable, Cumplen con las normas, en cuanto a los aspectos bioclimáticos y ambiental que son factores para obtener una mejor calidad espacial?
3. ¿Cuál es la relación de la norma y de los espacios arquitectónico de los centros de vida?
4. ¿Cuentan los centros de vida, con los espacios adecuados para atender a la integración familiar?
6. ¿Cumplen los centros de vidas improvisados con la bioclimática, iluminación y espacios de terapéuticos y educacionales que requiere el adulto mayor?

9. HIPÓTESIS

Los espacios activos y abiertos permitan el control y movilidad del adulto mayor. En el mismo sentido Los materiales y la proporción del espacio interior contribuyen en el control del clima.

10. FASES DEL TRABAJO DE DISEÑO:

1. Dentro de esta fase de investigación y diseño además de entrar en el problema, sus causas y consecuencias, desarrollamos las metas, objetivos y resultados esperados con el trabajo investigativo.
 - Definición del tema de estudio.
 - Planteamiento del problema.
 - Formulación y sistematización del problema.
 - ✓ Diseño de operaciones de recurso.
 - ✓ Producto.
 - ✓ Recursos.
 - Objetivos.
 - Justificación.

Trabajo de documentación:

Selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, centros de documentación e información, normativas, leyes y artículos relacionados con el tema de investigación.

Trabajo de campo:

Visita a los centros de vida de algunos barrios de la ciudad.

2. Elaboración del análisis urbano.

3. etapa de diseño.

- Concepto
- Creación bocetos y esquemas
- Esquema básico,
- Planimetría
- Elaboración de maquetas

11. PROPUESTA PROGRAMÁTICA:

1 Recepción: [660m²]

1.1-. Hall Acceso: [150 m²]

1.2-. Secretaria, Sala de Espera y estar: [280m²]

1.3-. Oficina Director c/baño: [60 m²]

1.4-. Archivos: [13m²]

1.5-. Sala Multiuso (Reuniones-Terapia Grupales): [50m²]

1.6-. Sala de conferencia [55m²]

1.7-. Taller de Capacitación [50m²]

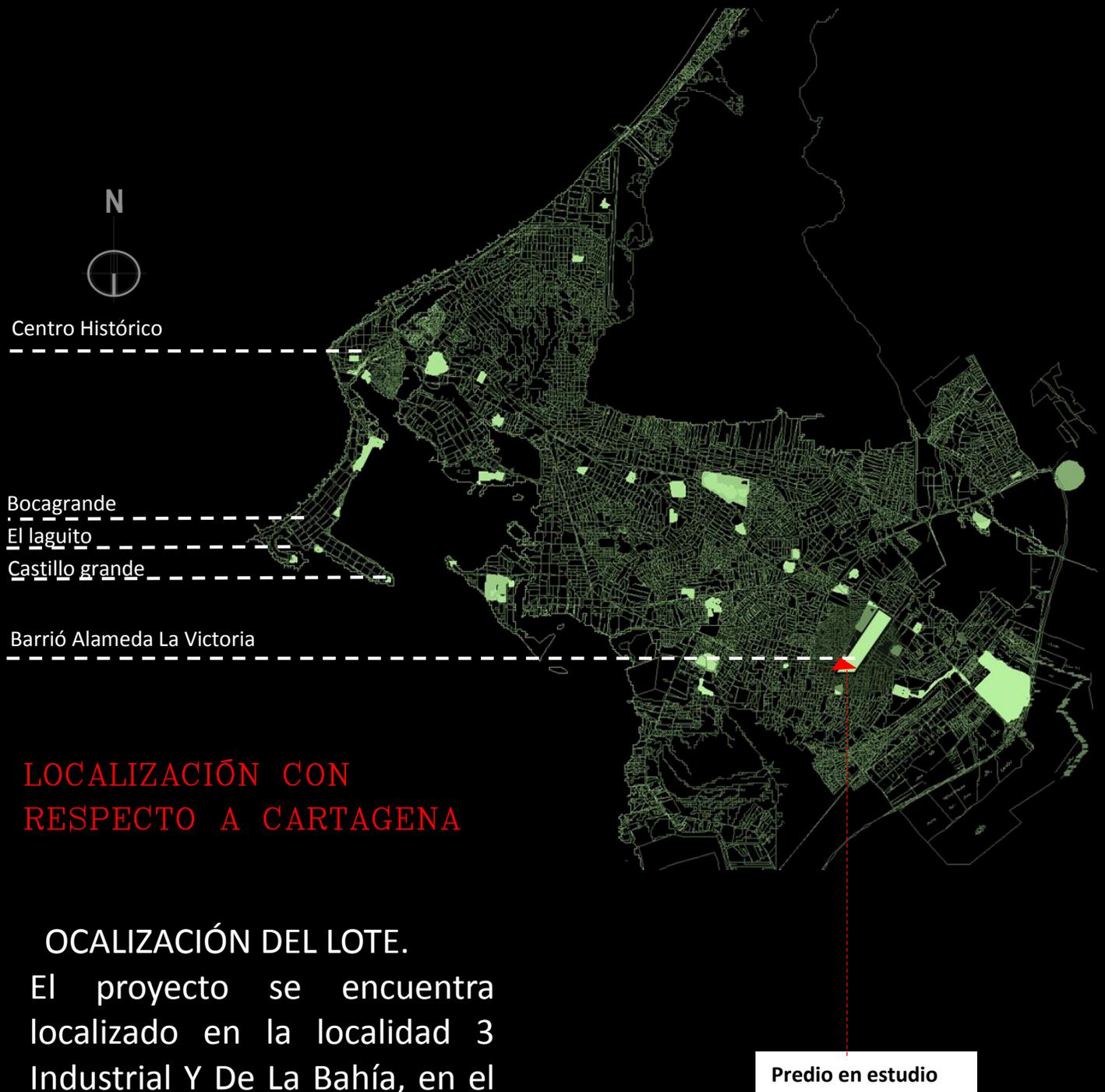
2-. Zona Talleres: [500 m²]

2.2-. Talleres Multiuso (Bordados, pintura, música y manualidades): [440m²]

2.3., Baños: [60m²]

- 3-. **Zona Salud: [336 m2]**
 - 3.1-. Kinesiología y Masoterapia: [65 m2]
 - 3.2-. Sala Terapia Ocupacional: [65 m2]
 - 3.3-. Gimnasio: [150 m2]
 - 3.4-. Camarines: [50 m2]
 - 3.5-. Baños: [18m2]
- 4-. **Zona Comunes: [644 m2]**
 - 4.1-. Esteres: [203 m2]
 - 4.3-. Mediateca: [130 m2]
 - 4.4-. Salas Multiuso Ampliables (salas de T.V o música o juegos) [181 m2]
 - 4.5-. Oratorio: [75 m2]
 - 4.6-. Baños [55m2]
- 5-. **Zona Privada: [758 m2]**
 - 5.1-. Dormitorios [600 m2]
 - 5.2-. Enfermería: [158 m2]
- 6-. **Zona Servicios: [405 m2]**
 - 6.1-. Cocina y despensas: [150 m2]
 - 6.2-. Lavandería: [62 m2]
 - 6.3-. Bodegas general y de ropa: [13m2]
 - 6.4-. Camarines y baños del personal: [30m2]
 - 6.5-. Comedores: [150 m2]
- 8-. Circulaciones-estar y muros (50% total): [1300m2]
- TOTAL: [4603 m2]**

12. ANÁLISIS DEL PREDIO



LOCALIZACIÓN CON
RESPECTO A CARTAGENA

LOCALIZACIÓN DEL LOTE.

El proyecto se encuentra localizado en la localidad 3 Industrial Y De La Bahía, en el barrio: Alameda La Victoria

ACCESIBILIDAD

El barrio Alameda la Victoria cuenta con una de las vías más importantes de la Ciudad y esa es la av. Pedro de Heredia Sta. Mónica y Ternera.

También cuenta con 4 vías secundarias que permiten el fácil acceso al proyecto.

Un 90% de las vías se encuentran en buen estado, el resto en un estado regular, todas vías son todas doble sentido menos las primarias ya que tiene doble carril.

Vías primarias:

Proporcionan continuidad a la ciudad y también proporciona unidad a un área urbana contigua, tiene intersecciones para calles secundarias.

Vías secundarias:

circuito distribuidor principal.

Señalamiento vial para indicar ubicación y dirección de barrios.

Vías locales: calles interiores colectoras, señalamiento para indicar penetración dentro del barrio.

Vías



Convecciones

- Vías primarias**
- Vías secundarias**
- Vías locales**

CONECTIVIDAD

El uso que se le va a dar al proyecto, está pensado en la cercanía que tiene los centro de salud, de acuerdo las personas que van estar en se sitio.

Y también a su accesibilidad al proyecto a cualquier emergencia.



Clínicas cercanas



Convecciones

 **Vías primarias**

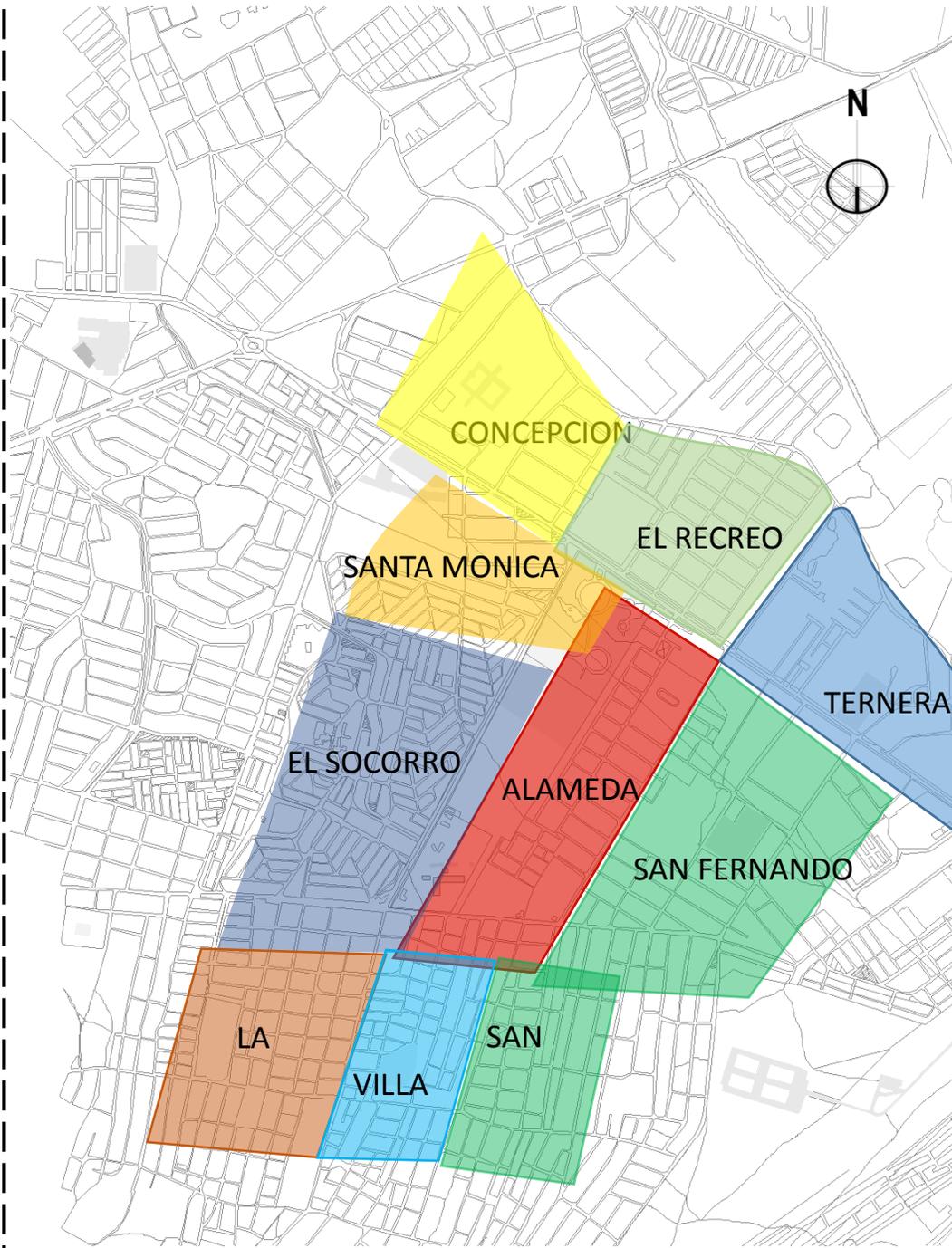
 **Vías secundarias**

 **Clínicas cercanas al proyecto**

 **Predio**

LIMITES

El barrio Alameda la Victoria se encuentra limitado al sur oeste con los barrios La Consolata y Villa Rubia. Al sur este con San Fernando y otros barrios aledaños. Al Norte limita con el barrio la Concepción. Al noreste con los barrios El Recreo y Ternera.



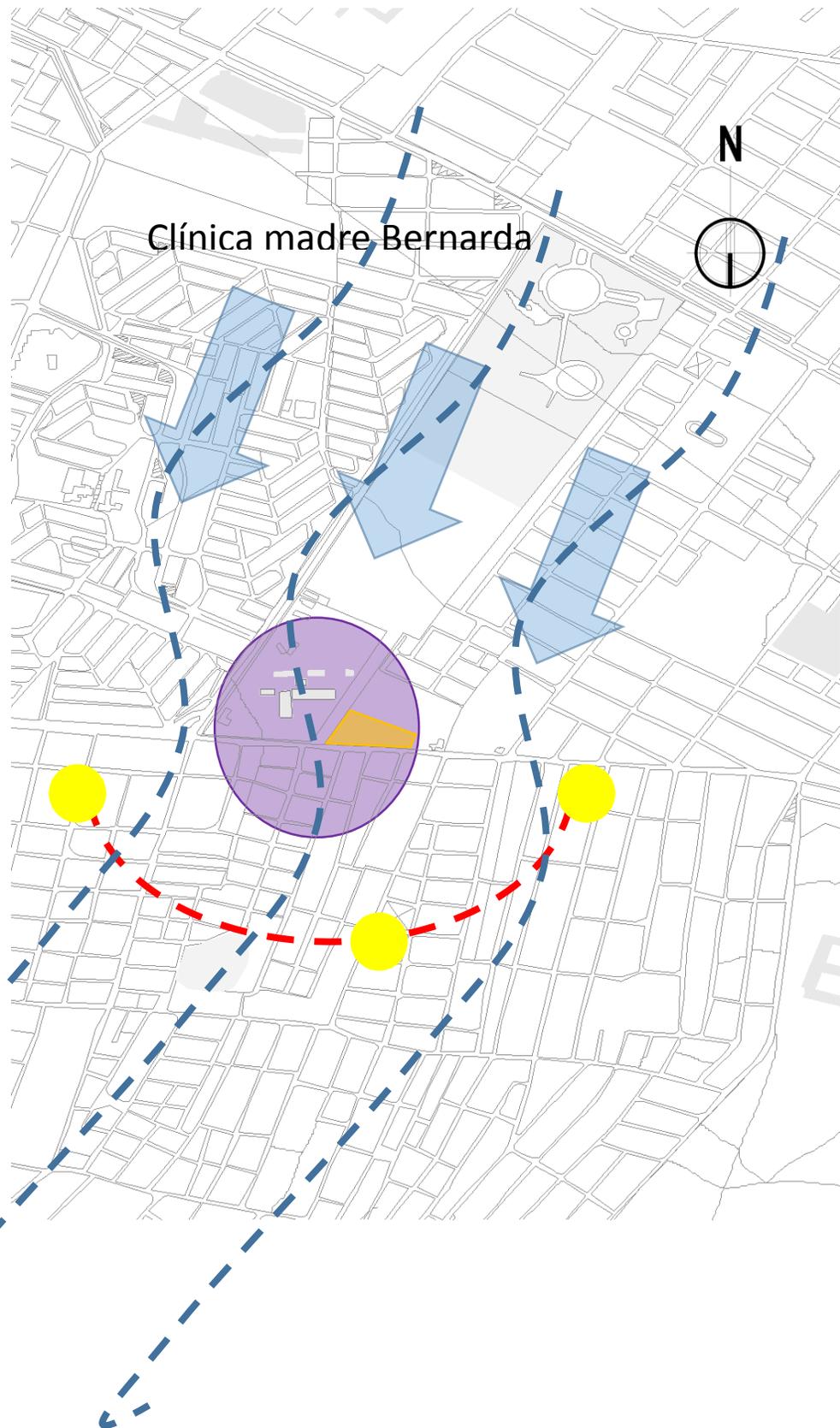
Cartagena de Indias posee un clima tropical-cálido y bastante húmedo a la vez. Su clima está influenciado por los vientos que soplan entre diciembre y marzo, dando lugar a estaciones secas y lluviosas.

En esta región el período de lluvias se presenta de mayo a noviembre, con máxima precipitación en el mes de octubre y el período seco entre diciembre y abril. Las precipitaciones anuales promedio oscilan en los 950 m.m. Y la temperatura promedio es de 27°C, Y la humedad relativa del 85%.

Esta situación climatológica afecta a las viviendas y me atrevo a decir que afecta el confort del habitante de ella.

Este clima hay que tenerlo en cuenta de acuerdo al diseño o la propuesta arquitectónica buscando solución.

DETERMINANTES FÍSICAS



DENSIDAD POBLACIONAL

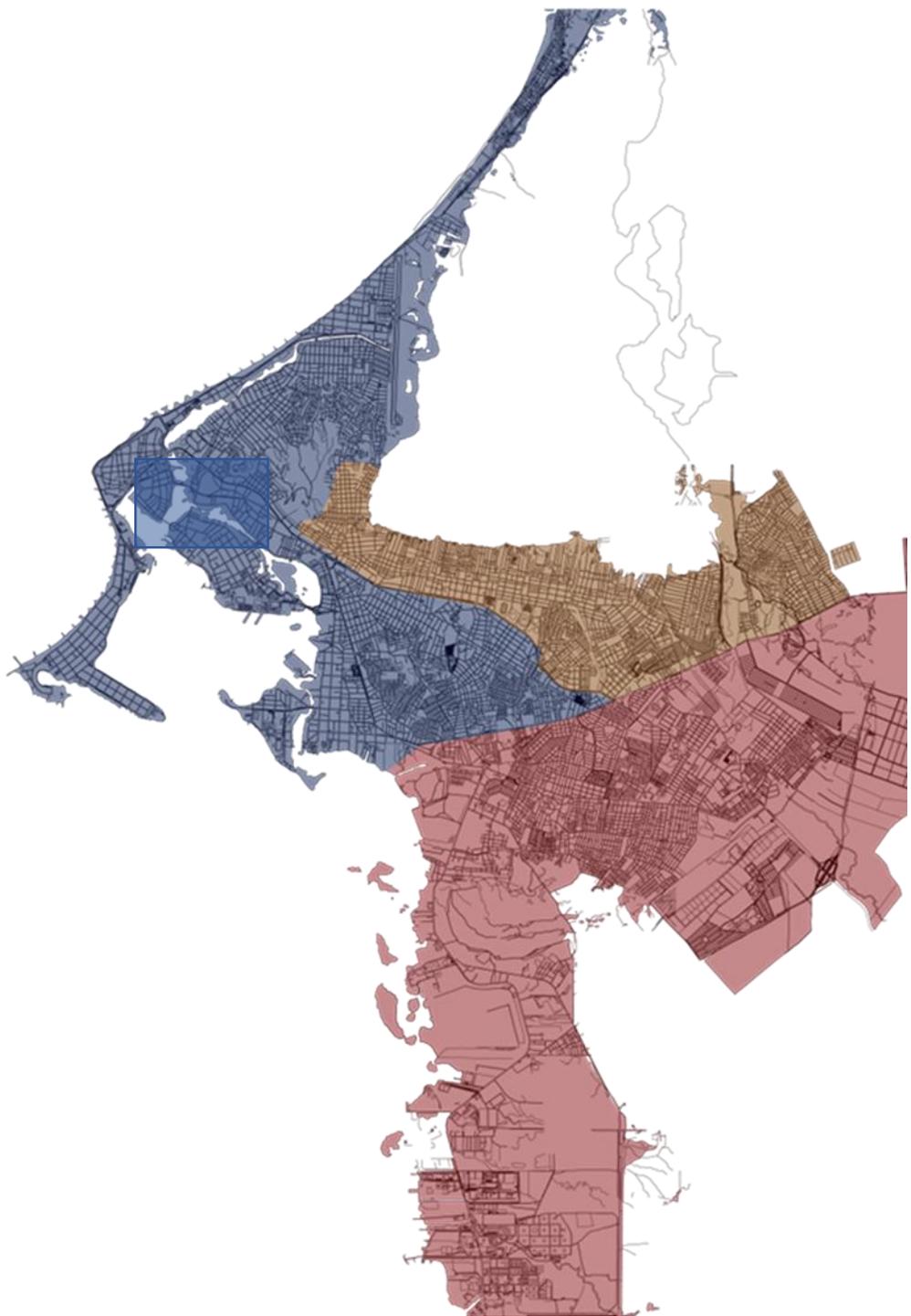
POBLACION DE ADULTO MAYOR
DE 54 A 75 AÑOS EDAD
PRODUCTIVA

LOCALIDAD DE A VIRGEN Y
TURISTICA 45.037 ADULTOS M.

INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA
36 583 ADULTO M

*Figura26. Localización de
localidades y su población.*

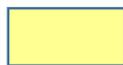
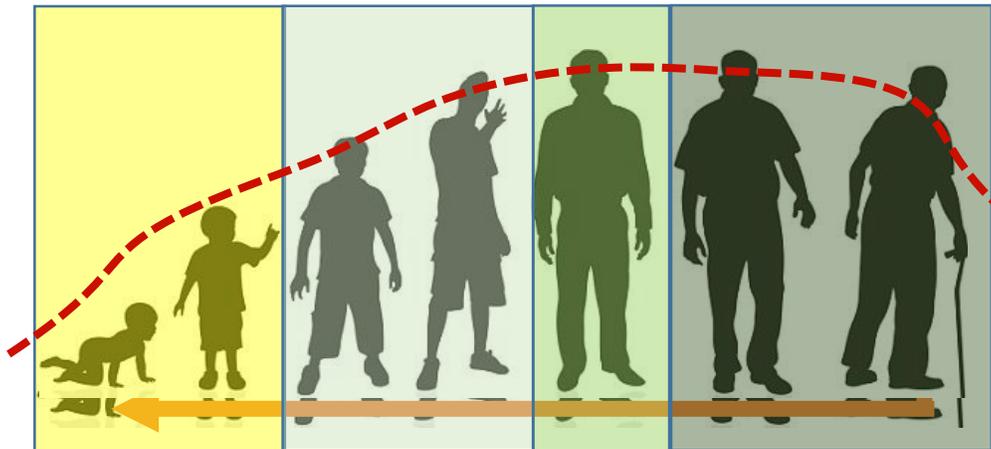
Fuente: google



13.

IDEA CONCEPTUAL

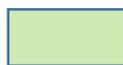
Cuando se hace referencia al ciclo de la vida, es probable que se esté haciendo mención a diferentes contextos de la vida terrenal, contextos que pueden estar asociados con lo biológico y con lo material; sin embargo la importancia en ambos casos es compartida, ya que gracias al ciclo de la vida, las personas pueden entender la naturaleza perecedera de todo lo que existe en el mundo, sea orgánico o no.



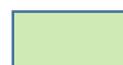
En el nacimiento, el individuo necesita de todos los cuidados de la madre.



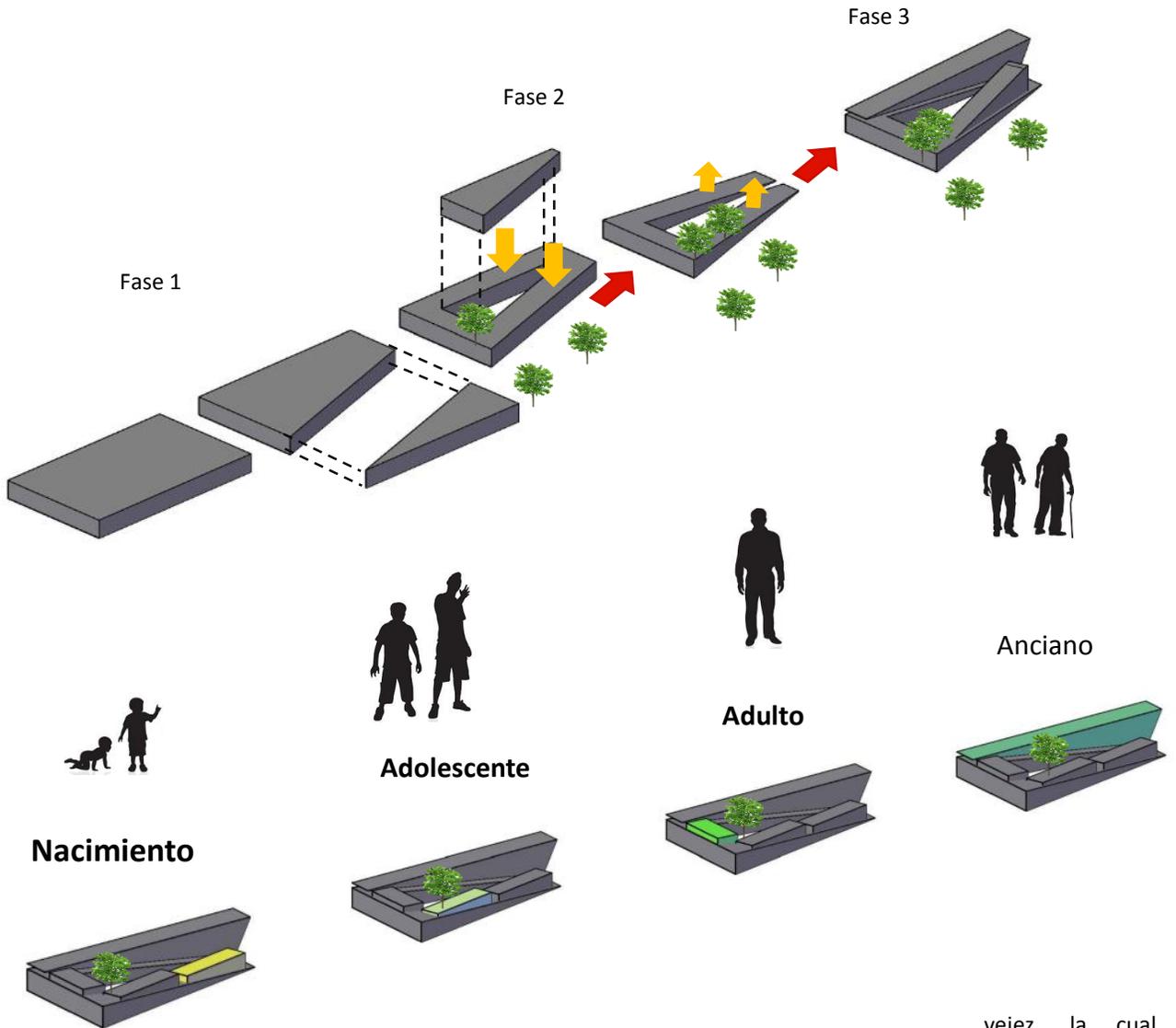
Durante la juventud, la persona experimenta cambios físicos que lo llevan a definir su identidad.



Durante la **adultez**, la persona se encuentra capacitada **física** y emocionalmente para reproducirse y formar familia.



vejez, la cual es asumida por las personas como la etapa de descanso y en donde llegará el momento en que su organismo deje de funcionar y fallezca.

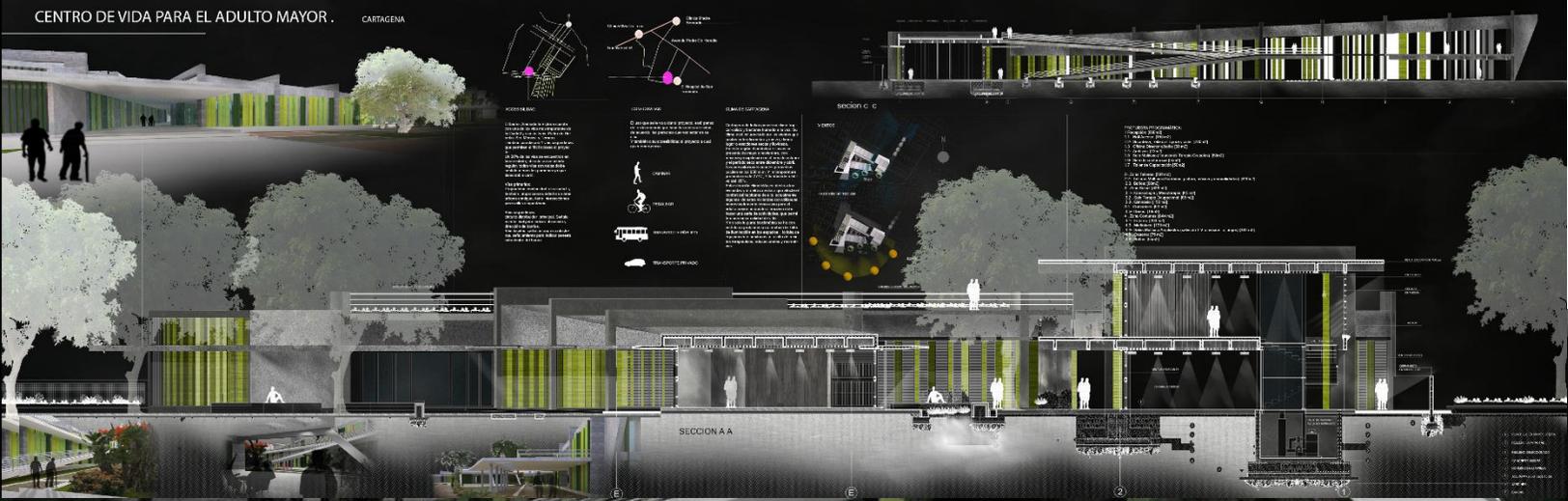
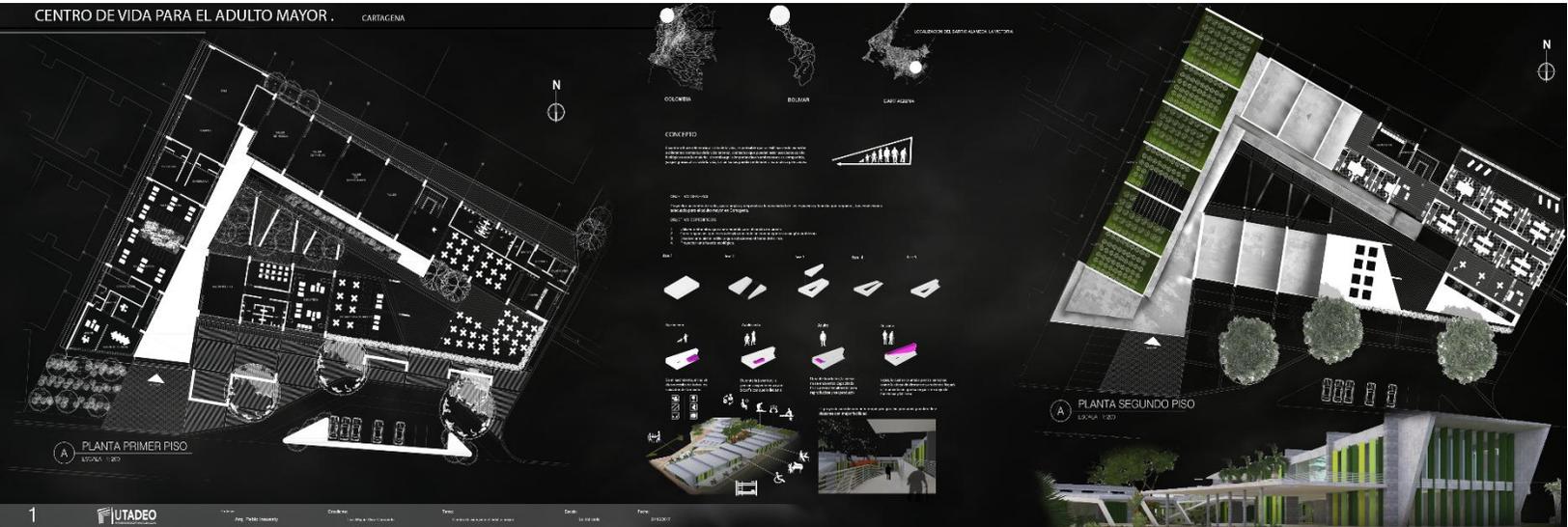


En el nacimiento, el individuo necesita de todos los cuidados de la madre.

Durante la juventud, la persona experimenta cambios físicos que lo llevan a definir su identidad.

Durante la **adultez**, la persona se encuentra capacitada **física** y emocionalmente para reproducirse y ser productivo.

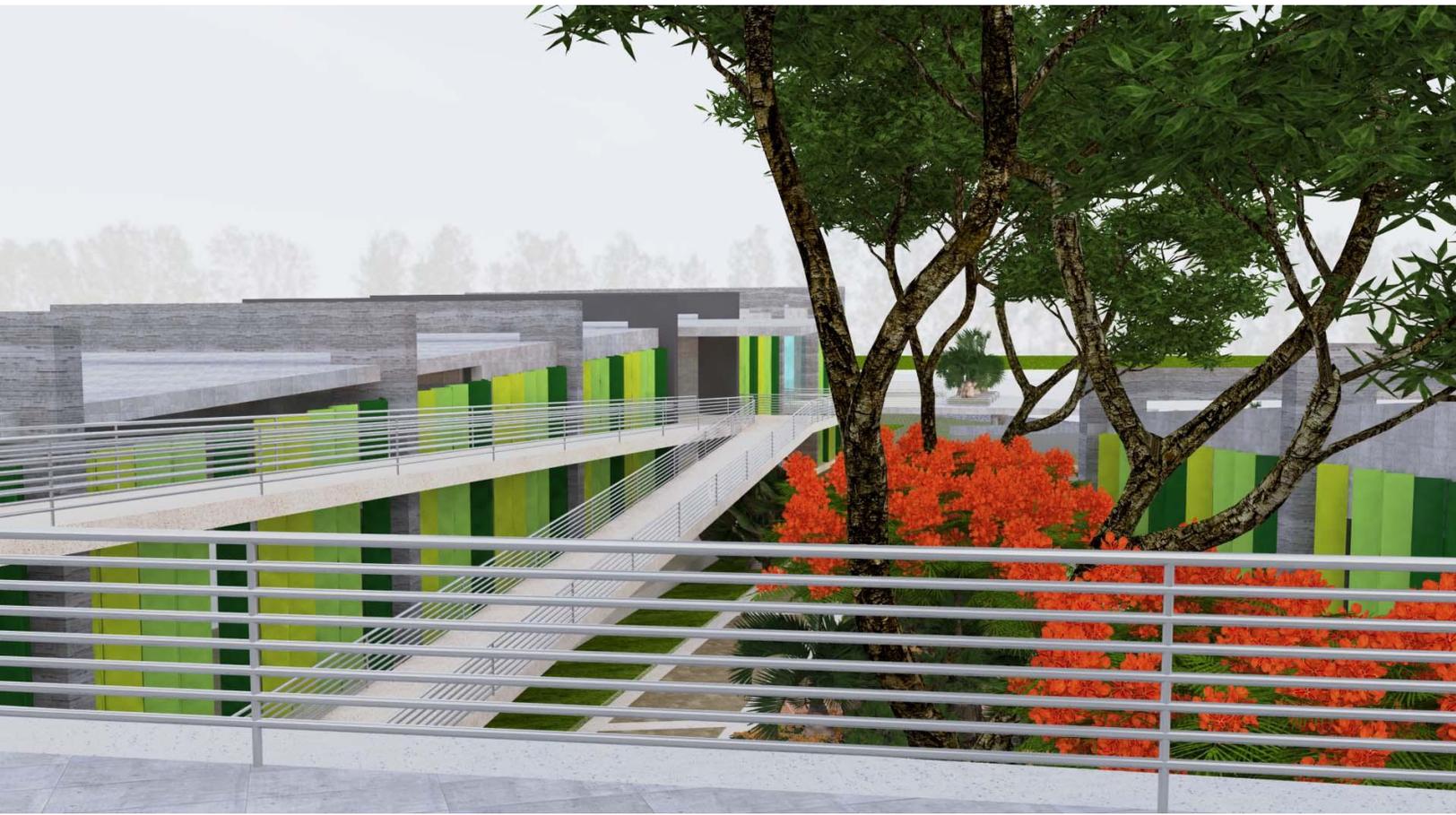
vejez, la cual es asumida por las personas como la etapa de descanso y en donde llegará el momento en que su organismo deje de funcionar y fallezca.



16.

BIBLIOGRAFIA

1. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx>
2. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx>
3. <http://www.envejecimientoactivo2012.net/Menu29.aspx>
4. http://participacion.cartagena.gov.co:82/index.php?option=com_content&view=article&id=79:grupos-organizados-g-o-adulto-mayor&catid=2:uncategorised
5. <https://es.slideshare.net/rodrigodelcampo/centro-habitacional-para-el-adulto-mayor-presentation>
6. http://jorgelobos.com/AA/Hogar_De_Ancianos.htm
http://jorgelobos.com/AA/Hogar_De_Ancianos.htm
7. *centro integral de vida para el adulto mayor por Clemencia Rodríguez*
8. Centro Integral para el Adulto Mayor(Universidad de ChileFacultad de Arquitectura y Urbanismo 2006 AUTOR :Cristián Ruiz Rudolph



CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR . CARTAGENA





